EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "LEVRAND RUBEN OSVALDO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22319, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **Ruben Osvaldo LEVRAND, D.N.I. 13252954**, vecino que fuera del Departamento Paraná, **fallecido en María Grande, Departamento Paraná, Entre Ríos, en fecha 30/07/2026**.

Publíquese por un día.

PARANÁ, 15 de octubre de 2026

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.BWJQ84*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.